



La salud
es de todos

Minsalud

INFORME DE EJECUCION PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y
ALIMENTOS
INVIMA

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima
Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá
Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60
(1) 2948700
www.invima.gov.co





La salud
es de todos

Minsalud

RESUMEN EJECUTIVO

El informe final de ejecución del Plan Operativo Anual - POA para la vigencia 2019 consolida y analiza los resultados obtenidos por el Instituto con respecto a las metas establecidas para las acciones institucionales planteadas, las cuales están enmarcadas dentro de la plataforma estratégica institucional y sus tres líneas estratégicas: Eficiencia, transparencia y estatus sanitario.

El Plan Operativo Anual es un instrumento de gestión que presenta en detalle las acciones institucionales formuladas y a través de indicadores cuantifica su aporte a los programas institucionales para la consecución de los objetivos trazados en la Plataforma Estratégica Institucional. El POA utiliza como insumos los reportes de ejecución hechos por cada una de las dependencias durante la vigencia 2019 y se basa en su cumplimiento y desempeño en relación con las metas institucionales formuladas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación brinda un acompañamiento permanente a las diferentes Dependencias en su formulación y seguimiento con el fin de propender por el cumplimiento de la planeación estratégica de la entidad.

Metodología de la Medición

El Plan Operativo Anual presenta las metas establecidas para las acciones institucionales, y mide su cumplimiento a través de indicadores que son promediados de forma trimestral para obtener el porcentaje de avance de cada una de las áreas así como el avance global del Instituto.

En concordancia con lo anterior es importante mencionar que durante el transcurso de la vigencia se realizaron modificaciones a algunas acciones institucionales mediante el diligenciamiento en los formatos de control de cambios por parte de las dependencias ejecutoras previa justificación técnica, los cuales surtieron los procesos de verificación y revisión metodológica por parte de la Oficina Asesora de Planeación y su correspondiente aprobación por parte de la Dirección General.

El desarrollo de las acciones institucionales POA contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales desde el enfoque operativo; a continuación, se muestra el avance porcentual de las acciones asociadas a cada uno de los objetivos estratégicos.



La salud
es de todos

Minsalud

Tabla 1 Participación de las acciones del POA en el logro de los objetivos estratégicos

Objetivo Estratégico INVIMA	Avance Global de acuerdo a los Objetivos Estratégicos
1. Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional.	97%
2. Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población.	91%
3. Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución.	94%
4. Contribuir a una Colombia legal y transparente mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción.	98%

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

En la anterior tabla se puede observar el aporte del Plan Operativo Anual al cumplimiento de los objetivos estratégicos, en ésta se agrupan y promedian las acciones de acuerdo con el objetivo estratégico al cual se encuentran asociadas, obteniendo un cumplimiento superior al 90% para cada uno de los cuatro objetivos estratégicos del Instituto. No obstante, el objetivo N. 2 “Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población” tuvo el menor porcentaje de cumplimiento debido a que al mismo se encuentran asociadas las metas de ejecución presupuestal para las dependencias ejecutoras de recursos de inversión, en este punto vale la pena destacar que el Plan Operativo Anual de Inversiones alcanzó una ejecución del 78% para la vigencia 2019.

Ejecución del Plan Operativo Anual por dependencias

Al finalizar la vigencia 2019 el Plan Operativo Anual tuvo una ejecución global del 95%. En la siguiente tabla se presenta la ejecución final desagregada por dependencias:



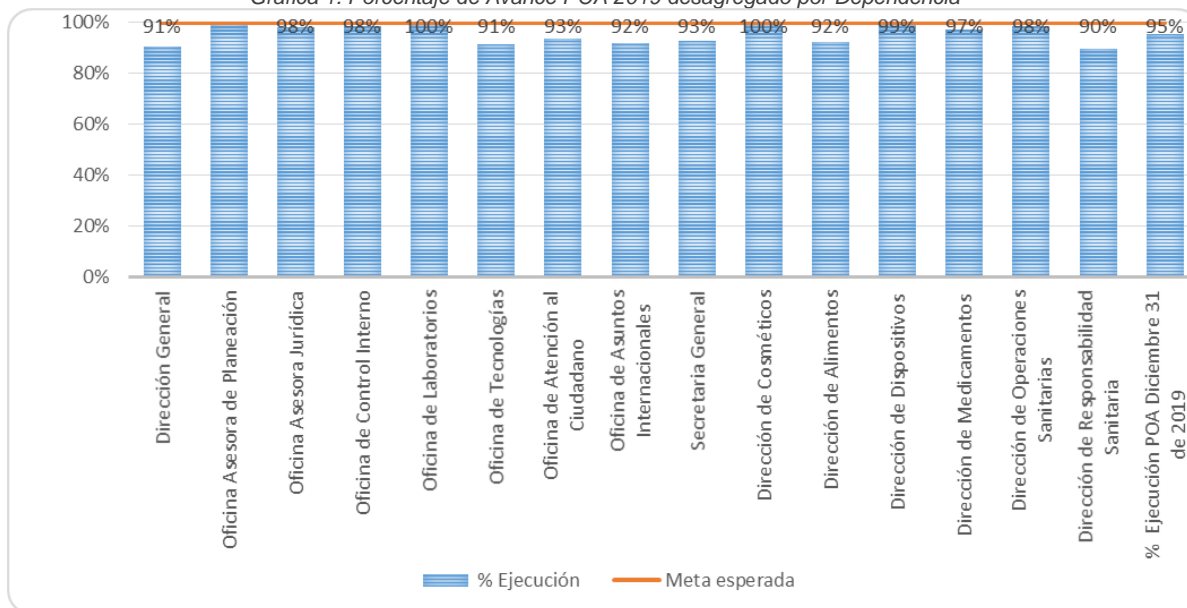
Tabla 2. Porcentaje de Avance POA 2019 desagregado por Dependencia

Dependencia	% Ejecución
Dirección General	91%
Oficina Asesora de Planeación	100%
Oficina Asesora Jurídica	98%
Oficina de Control Interno	98%
Oficina de Laboratorios	100%
Oficina de Tecnologías	91%
Oficina de Atención al Ciudadano	93%
Oficina de Asuntos Internacionales	92%
Secretaría General	93%
Dirección de Cosméticos	100%
Dirección de Alimentos	92%
Dirección de Dispositivos	99%
Dirección de Medicamentos	97%
Dirección de Operaciones Sanitarias	98%
Dirección de Responsabilidad Sanitaria	90%
% Ejecución POA Diciembre 31 de 2019	95%

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

Gráficamente se observa de la siguiente forma:

Gráfica 1. Porcentaje de Avance POA 2019 desagregado por Dependencia



Fuente: Plan Operativo Anual 2019



La salud
es de todos

Minsalud

Como se puede apreciar en la tabla No. 2 y su correspondiente gráfica, todas las dependencias obtuvieron un porcentaje de ejecución entre el 90% y el 100%. Es importante señalar que las acciones institucionales del Plan Operativo Anual tienen diferentes periodicidades de reporte, que pueden ser: mensual, trimestral, semestral y anual, de acuerdo con la complejidad y particularidad de cada acción. La ejecución definitiva se establece con corte al cuarto trimestre y corresponde a los reportes hechos por las dependencias frente a los 203 indicadores definidos para la vigencia 2019, la cual tuvo un resultado final del 95%.

De acuerdo con lo anterior, el informe de ejecución del POA sirve como instrumento de gestión, para que las dependencias efectúen una revisión minuciosa a aquellas acciones que presentaron un cumplimiento inferior a la meta esperada, y hagan los ajustes que consideren pertinentes a la programación para la vigencia 2020 con el fin de mejorar su ejecución de acuerdo a la capacidad operativa y recursos asignados, que les permita lograr los objetivos propuestos dentro del marco de la eficiencia administrativa.

Líneas estratégicas asociadas al Plan Operativo Anual

De acuerdo con la articulación establecida en la Plataforma Estratégica Institucional, el avance por líneas estratégicas es el siguiente:

- 1. Línea estratégica Estatus Sanitario:** Esta línea estratégica está directamente relacionada con el Objetivo Estratégico No. 1 “Contribuir a la mejora continua del estatus sanitario del país mediante el fortalecimiento de la inspección, vigilancia y control sanitario con enfoque de riesgo garantizando la protección de la salud de los colombianos y el reconocimiento nacional e internacional”, en ésta se encuentran el 70% de los indicadores formulados para la vigencia 2019, debido a que a esta línea están asociados los temas misionales de la Entidad. Está compuesta por 142 indicadores y presenta un cumplimiento del 97%.

A continuación se relaciona la contribución de cada dependencia ejecutora con relación a las acciones institucionales que hacen parte de esta línea estratégica



Tabla 3: Contribución por dependencia a la Línea estratégica Estatus Sanitario

LINEA ESTRATEGICA: ESTATUS SANITARIO		
DEPENDENCIA	No. ACCIONES POA ASOCIADAS A LINEA ESTRATEGICA	PROMEDIO % DE EJECUCION
DIRECCIÓN GENERAL	4	100,00%
OFICINA ASESORA JURIDICA	9	98,98%
OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4	100,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	2	100,00%
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	9	92,78%
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	5	92,09%
DIRECCIÓN DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA	10	99,48%
DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	21	92,39%
DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS	29	98,97%
DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS	18	96,95%
DIRECCIÓN DE OPERACIONES SANITARIAS	15	99,85%
OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD	16	99,58%

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 115 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 17 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99%. Las restantes 10 acciones presentan un cumplimiento entre el 60% y el 89%

Dentro de las actividades de tipo misional que conforman esta línea estratégica se destacan:

- **Realizar capacitación a entes descentralizados y otros Actores:** Esta acción es transversal a las Direcciones Misionales, durante el año 2019 se llevaron a cabo 310 capacitaciones, desagregadas de la siguiente forma:

Dirección de cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica: Realizó 13 capacitaciones a interesados del sector en diferentes ciudades del país, con una participación total de 490 asistentes.

Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías: Realizó 78 capacitaciones a los diferentes actores del sector en modalidades presencial y virtual así: El grupo de



La salud
es de todos

Minsalud

tecnovigilancia realizó 58 capacitaciones, las cuales contaron con 5.387 participantes. El grupo de Vigilancia Epidemiológica realizó 20 capacitaciones, en temas referentes al programa de Reactivovigilancia y el funcionamiento del Aplicativo Web de Reactivovigilancia.

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos: Realizó 31 capacitaciones dirigidas a las Secretarías de Salud acerca del programa de Farmacovigilancia.

Oficina de Laboratorios y Control de Calidad: Realizó 15 capacitaciones dirigidas a los laboratorios de Salud Pública en temas como: Gestión metrológica aplicada a la gestión contractual, entrenamiento en la norma ISO/IEC 17025:2017, manejo de la información plataforma de Epiinfo TM 7.0, métodos de recuento microbiológico y número más probable, taller de la red nacional de laboratorios, entre otros.

Dirección de Alimentos y Bebidas: Llevó a cabo 95 capacitaciones dirigidas a organizaciones solidarias, inspectores de ETS, cámaras de comercio, gremios, usuarios interesados sobre temas de normatividad sanitaria.

Dirección de Operaciones Sanitarias: Realizó 78 capacitaciones a diferentes grupos de interesados en temas relacionados con la misional.

- **Realizar asistencia Técnica a entes territoriales y otros actores:** al igual que capacitaciones, esta acción es transversal a las direcciones misionales. Durante el 2019 la Entidad realizó 214 asistencias técnicas de la siguiente forma:

Dirección de Cosméticos, aseo, plaguicidas y productos de higiene doméstica: Realizó 7 asistencias técnicas a las Secretarías de Salud en temas de normatividad sanitaria vigente de productos cosméticos, higiene doméstica y absorbente de higiene personal.

Dirección de Dispositivos Médicos y otras tecnologías: El grupo de Tecnovigilancia realizó 15 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud para el seguimiento a la implementación del Aplicativo Web de Tecnovigilancia para el reportes de eventos e incidentes adversos, así como socialización del proyecto de actividades de vigilancia a distribuidores y comercializadores de Dispositivos Médicos, mientras que el grupo de Vigilancia Epidemiológica llevó a cabo 20 asistencias técnicas dirigidas a Secretarías de Salud y laboratorios de Salud Pública con el fin de emitir lineamientos sobre el Programa de Reactivovigilancia y el funcionamiento del Aplicativo Web del mismo.

Dirección de Medicamentos y productos biológicos: Realizó 29 asistencias técnicas dirigidas



a Secretarías de Salud principalmente sobre el Programa Nacional de Farmacovigilancia
Oficina de Laboratorios y control de calidad: Realizó 76 asistencias técnicas dirigidas a los Laboratorios de Salud Pública, en temas de aplicación de estándares de calidad a productos competencia de la entidad, asistencia a GTT's en tomas de muestras de dispositivos médicos, y fortalecimiento de los LSP departamentales en temas de interés para su funcionamiento.

Dirección de Alimentos y Bebidas: Realizó 47 asistencias técnicas dirigidas a inspectores de ETS, cámaras de comercio, Plantas de Beneficio y usuarios en temas de normatividad sanitaria.

Dirección de Operaciones Sanitarias: Realizó 20 asistencias técnicas a entes territoriales en asuntos competencia de la Dirección.

- **Implementar técnicas requeridas en el laboratorio para la realización de análisis de productos competencia del INVIMA:** Durante el 2019 los grupos de laboratorio de la OLCC implementaron y/o estandarizaron 16 metodologías. durante el año 2019
- **Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Bancos de Sangre):** Realizó un total de 101 visitas, de las cuales 86 se realizaron en atención a mapa de riesgos, y 15 a solicitud de interesados. En desarrollo de las mismas se aplican las medidas sanitarias a que haya lugar.
- **Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Cosméticos):** Se realizó un total de 530 visitas, sobrepasando la meta planteada que era de 520 visitas.
- **Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Dispositivos):** Se realizó un total de 772 visitas de las cuales 681 se programaron por mapa de riesgos y 91 extraordinarias. En desarrollo de las mismas se aplicaron 12 medidas sanitarias consistentes en: suspensión total o parcial de trabajos o servicios (2), congelación o suspensión temporal de la venta o empleo de productos y objetos (1) y decomiso del producto (9).
- **Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Medicamentos):** Se realizó un total de 784 visitas frente a 750 establecidas como meta.



- **Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (Alimentos):** Se realizó un total de 11.193 visitas, superando la meta programada de 10.904 visitas.
- **Realizar Inspección, vigilancia y control a establecimientos de competencia de la Dirección (PBA):** se realizaron 1.015 visitas frente a 1.000 visitas programadas. De las visitas realizadas, 819 fueron programadas en listado priorizado y 196 a solicitud de los interesados.
- **Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Tecnovigilancia (Resolución 4816):** Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores:

Inscritos en la Red Nacional de Tecnovigilancia: Durante el 2017 se presentaron un total de 4.467 inscritos, entre los que se encuentran: Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, Profesionales de Salud Independientes, Importadores y Fabricantes y otros.

Alertas gestionadas: Durante año 2019 se gestionaron en total 116 casos entre Alertas Sanitarias y Recalls, de los cuales 14 correspondieron a Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada y 102 a Dispositivos Médicos

Informes de seguridad gestionados: Durante el año 2019, se gestionaron un total de 220 Informes de Seguridad, de los cuales 117 fueron para Dispositivos Médicos y 103 para Equipos Biomédicos de Tecnología Controlada.

- **Vigilar a través del Modelo de Riesgos IVC SOA los establecimientos a cargo del Invima:** Esta acción se encuentra a cargo de la Oficina de Planeación-Grupo Unidad de Riesgos. Se elaboró el informe trimestral IVC SOA con corte septiembre 30 de 2019, de 14.998 establecimientos vigilados el 14% se encuentran en riesgo "alto", el 67.8% en riesgo "moderado" y el 18.1% en riesgo "bajo".
- **Realizar monitoreo a establecimientos considerados de Alto Riesgo:** Se realizó el seguimiento a los 161 establecimientos de "muy alto y alto riesgo" con la información del Modelo IVC SOA del corte a septiembre 30 de 2019.
- **Gestionar los requisitos contemplados en la Norma del Programa de Reactivovigilancia:** Esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Dispositivos médicos y otras tecnologías y su ejecución se mide a través de tres indicadores:



La salud
es de todos

Minsalud

Inscritos en la Red Nacional de Reactivovigilancia: Durante el año 2019, se obtuvo un total de 876 inscritos en el Programa Nacional de Reactivovigilancia, entre los que se encuentran Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud y Laboratorio clínico, fabricantes, profesionales independientes, secretarías de salud.

Alertas gestionadas: Durante el año 2019, se gestionaron un total de 76 casos, de los cuales 8 corresponden a alertas y 68 a recalls.

Informes de seguridad gestionados: Durante el año 2019, se gestionaron un total de 67 informes de seguridad que fueron monitoreados conforme al procedimiento interno establecido en seis Agencias Sanitarias homólogas al Invima, los cuales fueron notificados mediante oficio a cada uno de los importadores que se encuentran relacionados con el producto objeto del informe de seguridad en cumplimiento a lo normado en el artículo 20 de la Resolución 2013038979 de 2013.

- **Realizar visitas con propósito de certificación a productos de cosméticos, aseo y plaguicidas de uso doméstico otorgadas:** De un total de 164 visitas programadas en el 2019 con el propósito de Certificación se realizaron 168 visitas superando la meta inicial programada. Actividad que se realiza según las solicitudes de los usuarios.
- **Realizar visitas con propósito de certificación en Alimentos y Bebidas:** Con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente para otorgar la certificación BPM, BPF y autorización de material reciclado para envases de alimentos y bebidas, se realizaron 135 visitas, como resultado se certificaron 121 establecimientos de alimentos y PBA.
- **Realizar visitas con propósito de certificación en dispositivos médicos y reactivos de diagnóstico in-vitro:** Durante la vigencia 2019 se realizaron 600 visitas de certificación a fabricantes e importadores de dispositivos médicos, reactivos de diagnóstico in-vitro, ayuda auditiva, visitas de capacidad de producción, apertura y funcionamiento de tecnología ortopédica externa, ampliación de concepto en condiciones sanitarias, como resultado se certificaron 518 establecimientos.
- **Realizar visitas con propósito de certificación en Medicamentos y productos Biológicos:** Comprende visitas de certificación/renovación en Buenas Prácticas Clínicas (BPC) según la demanda de los usuarios, y visitas de Certificación y/o Renovación de la Certificación de BPM, BPL o BPE que son aceptadas por los usuarios, para el 2019 se realizaron un total de 306 visitas



- **Realizar trámites de registro sanitario - Nuevos, reconocimientos y renovaciones:** Este trámite de competencia de las direcciones misionales, presentó la siguiente ejecución:

Dirección de cosméticos: La Dirección de cosméticos expidió 9036 registros sanitarios nuevos frente a una programación de 8658. Por otra parte se renovaron 558 registros superando la meta de 529 registros sanitarios renovados. Este es un trámite automático, a solicitud de los usuarios competencia de la Dirección.

Dirección de alimentos y bebidas: En la vigencia se expidieron 9290 registros sanitarios de los productos de competencia de la DAB, de acuerdo a la normatividad sanitaria vigente.

Dirección de dispositivos médicos y otras tecnologías: La dirección de dispositivos médicos expidió 3121 registro sanitarios frente a una programación de 2472 y renovó 1036 registros superando la meta de 850. Se resalta la gestión para la simplificación de trámites consistente en la supresión de algunos trámites que no requerían de una aprobación previa por parte del INVIMA. Esta implementación aportó en la optimización de tiempos y recurso humano para la evaluación de solicitudes de registros sanitarios mejorando la eficiencia y la oportunidad en la expedición de los actos administrativos.

Dirección de medicamentos y productos biológicos: La dirección de medicamentos expidió un total de 1476 registros sanitarios nuevos correspondientes a registros sanitarios de medicamentos así como registros sanitarios de productos Fito terapéuticos, medicamentos homeopáticos y suplementos dietarios, superando la meta programada de 1442 registros sanitarios nuevos. Por otra parte se renovaron 1147 registros sanitarios frente a la meta programada de 1480 renovaciones alcanzando este indicador una ejecución de 78%.

- **Gestionar los procesos sancionatorios:** Durante la vigencia 2019 se gestionaron un total de 6,367 procesos sancionatorios por parte de los Funcionarios y Contratistas de la Dirección de Responsabilidad Sanitaria lo que constituyó un 116% de cumplimiento del total de la meta fijada para la vigencia.

Las siguientes acciones presentaron una ejecución inferior al 70% de la meta:

- **Desarrollar gestiones para apertura de mercados de alimentos:** A cargo de la Oficina de Asuntos Internacionales, obtuvo un cumplimiento del 60%. Se logró la apertura del mercado - Guacamole con Corea del Sur, Productos de panadería y derivados lácteos



altamente procesados a Jamaica, Carne Bovina a Arabia Saudita, el principal inconveniente presentado para el cumplimiento de la meta fue el Estatus de fiebre aftosa del país.

- **Realizar el análisis de la gestión (Multas impuestas) de la Dirección de Responsabilidad sanitaria:** Para la vigencia 2019 se cumplió la meta en un 69% con la expedición de multas por valor total de 161,673 S.M.D.V.L., disminuyendo sustancialmente frente al año anterior en razón a la efectividad de la pedagogía y educación al ciudadano en el año 2019. Durante toda la vigencia de 2019 la Dirección de Responsabilidad Sanitaria fortaleció la prevención del riesgo a la salud pública y la educación al ciudadano, a la industria y a las autoridades estatales que desempeñan un rol en la cadena de fabricación, comercialización y/o control sanitario de productos competencia del Instituto y se ha fortalecido la implementación y desarrollo del procedimiento administrativo sancionatorio en el nivel territorial, brindándole herramientas técnico- legales a las entidades para que, en ejercicio de las acciones de inspección, vigilancia y control, lo lleven a cabo de manera exitosa. La imposición de multas depende del comportamiento de los investigados y de las infracciones que efectivamente sean probadas dentro de cada proceso, por tanto no depende exclusivamente de esta Dirección.
 - **Realizar visitas de habilitación de establecimientos o de reconocimiento de equivalencia de sistemas sanitarios en terceros países:** Con una ejecución final del 64%, esta acción se encuentra a cargo de la Dirección de Alimentos y bebidas. Durante la vigencia se ejecutaron 16 visita para certificación el puerto de Ecuador (buques), alcanzado una ejecución del 64% respecto a la meta anual. La principal dificultad ha sido la comunicación sobre la llegada de los buques a Manta - Ecuador, lo que ha dificultado el desplazamiento de los funcionarios. Por otra parte, esta es una actividad a demanda. La Dirección Misional ha propuesto como alternativa de solución enviar comunicado a los propietarios de los buques con el fin de mejorar el proceso de notificación de arribo de los buques a puerto.
- 2. Línea estratégica Eficiencia:** Esta línea estratégica está relacionada con los Objetivos Estratégicos: No. 2 “Prestar servicios con estándares de calidad para afianzar la confianza de la población” y objetivo No. 3 “Fortalecer la gestión del conocimiento, capacidades y competencias de los servidores públicos de la institución”, en ésta se encuentran el 24% de los indicadores formulados para la vigencia 2019. Está conformada por 48 indicadores que en promedio presentaron una ejecución del 92%, a continuación



se relaciona la contribución de cada dependencia ejecutora con relación a las acciones institucionales que hacen parte de esta línea estratégica

Tabla 4: Contribución por dependencias a la Línea Estratégica Eficiencia

LINEA ESTRATEGICA: EFICIENCIA		
DEPENDENCIA	No. ACCIONES POA ASOCIADAS A LINEA ESTRATEGICA	PROMEDIO % DE EJECUCION
DIRECCIÓN GENERAL	4	81.14%
SECRETARIA GENERAL	17	92.98%
OFICINA ASESORA JURIDICA	1	90.82%
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	1	54.04%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3	98.00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN	6	100.00%
OFICINA DE ASUNTOS INTERNACIONALES	1	84.36%
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	8	90.34%
DIRECCIÓN DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA	1	100.00%
DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	79.85%
DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS	1	98.12%
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	1	95.01%
DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS	1	95.91%
OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD	1	99.40%
DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SANITARIA	1	76.87%

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 28 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que 9 acciones institucionales obtuvieron un porcentaje de cumplimiento entre el 90% y el 99%. Las restantes 11 acciones presentan un cumplimiento inferior al 90%.

Dentro de las actividades que conforman esta línea estratégica podemos destacar:

- **Ejecutar el Plan de Capacitación acorde a la malla curricular e temas misionales y de apoyo:** Esta acción se encuentra a cargo de la Secretaría General-Grupo de Talento Humano y su ejecución se mide a través de los siguientes indicadores:



Servidores Públicos Entrenados: Se logró la participación de 426 servidores públicos en los cursos contratados con universidades como Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Sergio Arboleda y el Instituto Nacional de Metrología, entre otros, cumpliendo el 100% de la meta programada

Inspectores entrenados: Con la participación de 473 inspectores en los diferentes temas que fueron contratados con la Universidad de Antioquia en las áreas temáticas de alimentos, medicamentos y productos biológicos, formación transversal y cosméticos, establecidas en la malla curricular, se alcanzó una ejecución del 100%.

Entrenamientos realizados: se realizó la inscripción de los funcionarios en los 9 entrenamientos programados en las áreas temáticas de alimentos, medicamentos y productos biológicos, cosméticos y en temas de formación transversal que fortalecen las competencias de los servidores públicos, para una ejecución final del 100%

- **Gestionar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:** La Oficina de Tecnologías de la Información y el Grupo de Soporte Tecnológico de la Secretaría General dieron al servicio la nueva parametrización de la MESA DE SERVICIOS con base en las buenas prácticas para TI (ITIL) a partir del 4 de febrero de 2019. En total durante el 2019 se atendieron 26.981 solicitudes de un total de 27.752 requerimientos. Siendo así el porcentaje de atención en el año fue del 97.22%
- **Prestar los servicios para la gestión de la inspección, vigilancia y control sanitario:** La Oficina de Tecnologías de la Información con el fin de dar cubrimiento a las solicitudes de tramites en los sistemas asociados a los registros sanitarios a los usuarios (internos y externos) del Instituto, tanto titulares de productos registrados en el Invima como de usuarios internos que hacen uso de los sistema de información asociados (Registros Sanitarios, Se Suite, Sivicos) proyectó para la vigencia 2019 atender 46.744 usuarios, incluidos 325 usuarios internos. A 31 de diciembre de 2019 se atendió a través de la mesa de servicios 325 usuarios que realizaron solicitudes de servicio y por otro lado se atendieron en total 48.641 de titulares, para un total general de 48.966 usuarios atendidos superando así la meta esperada para la vigencia.
- **Ejecutar el Plan estratégico de tecnologías de información y las comunicaciones- PETIC-Gestión de proyectos:** Para el 2019, basados en los avances de los proyectos y los cambios reportados ante la OAP, en las hojas de vida de los proyectos, se priorizaron los siguientes: 1) ITIL Fase 2 (100%); 2) Sistema información Laboratorios-SILAB Fase 3 (100%); 3) Sivicos 2. (100%); 4) Seguridad de la información. (100%); 5) IVC SOA (100%)



Las siguientes acciones presentaron una ejecución inferior al 70% de la meta:

- **Ejecutar el 95% del presupuesto inversión apropiado para la vigencia (Dirección General).** Al cierre de la vigencia 2019 se presentó una ejecución del 25% de la meta, debido a que no fue posible dar ejecución al contrato 655 de 2019 suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia por valor de \$341.749.572,85, el mismo se encuentra en trámite por posible incumplimiento por parte del contratista. La Dirección General solicitó al Grupo Financiero la constitución de la reserva presupuestal.
 - **Fortalecer las competencias de los servidores Públicos:** Esta acción se encuentra a cargo de Secretaría General-Grupo de Talento Humano, con el objetivo de fortalecer el desarrollo del conocimiento y competencias técnicas en los Servidores Públicos dentro del marco del Convenio ICETEX, la misma presentó una ejecución del 67%. Durante el 2019 se presentaron 6 solicitudes para acceder a crédito educativo condonable de las cuales se aprobaron 4 solicitudes que cumplieron con los requisitos definidos en el reglamento operativo. Inconvenientes presentados: Durante la presente vigencia la Entidad se encontraba en el desarrollo de la convocatoria No 428 de 2016, por lo cual, los servidores públicos no se presentaron por estar en periodo de prueba o en proceso de selección para otras entidades. Para el próximo año se espera una mayor participación del personal toda vez que será un mayor el número de funcionarios inscritos en carrera administrativa, por lo anterior se continuará con la difusión de la convocatoria a presentar solicitudes para acceder al crédito condonable.
 - **Elaborar documento Metodológico en el cual se refleje el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica requerida para los procesos de apoyo:** La OTI estimó el inicio de la implementación de la Arquitectura de TI, acorde a lo establecido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, en el Instituto durante el segundo semestre del año 2019, para lo cual se solicitó la reasignación presupuestal y se adelantó el proceso de estudios de mercado y estudios previos respectivos, sin embargo y dados los tiempos requeridos tanto para la etapa precontractual como para la ejecución misma del contrato, se recomendó por parte del Grupo de Gestión Contractual, que dicho proyecto no era posible ejecutarlo de manera exitosa en el último bimestre del año 2019. Por esta razón se retiró el proyecto y se planifica su realización en la vigencia 2020.
- 3. Línea estratégica Transparencia:** Esta línea estratégica está directamente relacionada con el Objetivo Estratégico No. 4 “Contribuir a una Colombia legal y transparente



mediante la implementación de acciones que mitiguen los efectos de la ilegalidad y la corrupción”, en ésta se encuentran el 6% de los indicadores formulados para la vigencia 2019. Está conformada por 13 indicadores que en promedio presentaron una ejecución del 98%, como se presenta a continuación:

Tabla 5: Contribución por dependencia a la Línea Estratégica Transparencia

LINEA ESTRATEGICA: TRANSPARENCIA		
ACCION INSTITUCIONAL	No. ACCIONES POA ASOCIADAS A LINEA ESTRATEGICA	PROMEDIO % DE EJECUCION
OFICINA DE ATENCION AL CIUDADANO	2	100,00%
OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	100,00%
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	2	100,00%
OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	1	100,00%
DIRECCION DE COSMETICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMESTICA	1	100,00%
DIRECCION DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	1	100,00%
DIRECCION DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS	1	100,00%
DIRECCION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS	1	100,00%
DIRECCION DE OPERACIONES SANITARIAS	3	91.67%

Fuente: Plan Operativo Anual 2019

Del total de acciones que conforman esta línea estratégica, 12 presentaron un cumplimiento del 100%, mientras que una (1) acción institucional obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 75%.

Dentro de las actividades que conforman esta línea estratégica se destaca:

- **Realizar operativos de ilegalidad y contrabando en conjunto con las autoridades judiciales, organismos de control o dependencias del Invima.** En cumplimiento del programa Institucional *Gestión de la transparencia, participación ciudadana, rendición de cuentas y lucha contra la ilegalidad*, durante el 2019 se realizaron 18 operativos en diferentes casos como sacrificio ilegal de bovinos, comercialización fraudulenta de productos de competencia del Instituto, incumplimientos de normatividad sanitaria, así como acompañamientos por parte del GURI a otras entidades como Ejército, CTI, POLFA, SIJIN, se establecieron las medidas sanitarias correspondientes a cada caso particular.



La salud
es de todos

Minsalud

CONCLUSIONES

La ejecución general del POA en la vigencia 2019 fue del 95%, lo cual evidencia la gestión estratégica y operativa adelantada para el cumplimiento de los objetivos plasmados en la plataforma estratégica institucional, mediante un uso adecuado de recursos y la ejecución de las actividades programadas.

El oportuno seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual y su socialización a las dependencias sirve como insumo de gestión y análisis para establecer medidas correctivas y realizar los ajustes necesarios con el fin de optimizar los recursos asignados a las acciones institucionales y así dar cumplimiento a las metas establecidas en la vigencia.

A través de la ejecución del Plan Operativo Anual el Invima pretende lograr el fortalecimiento del sistema de inspección, vigilancia y control, asegurando la gestión adecuada del riesgo sanitario, promoviendo la eficiencia y la transparencia de nuestras acciones, y generando un escenario propicio para la competitividad del país, reafirmando el interés de mejorar los servicios que se prestan, bajo la premisa de lograr un mejoramiento en el bienestar de los ciudadanos.